

Autores

Alejandro Juárez Torres
alejuarez@uv.mx;
alejandruarez@hotmail.com
Claudio Rafael Castro López
ccastro@uv.mx
Denisse Aramburo Guerra
denisse_871402@hotmail.com
Griselda Hernández Méndez
grihernandez@uv.mx;
griseldahm2001@yahoo.com.mx
Hilda Beatriz Salmerón García
hilda.salmeron@gmail.com
Jeysira Jaqueline Dorantes Carrión
jedorantes@uv.mx
Laura Oliva Zárate
loliva@uv.mx
Luz María Velázquez Reyes
luzmariavr@hotmail.com
Maleny Cerda Carrillo
maleny.cerda21@gmail.com
María Guadalupe Landa Ruíz
lupita_landar@hotmail.com
Martha Patricia Ponce Jiménez
pattyponce@gmail.com
Mayabel Ranero Castro
mayabelranero@yahoo.com.mx
Miguel Ángel Casillas Alvarado
mcasillas@uv.mx
Raúl Romero Ramírez
raromero@uv.mx
Rodolfo Cruz Vadillo
rodolfo@upaep.mx
Rosa Eglantina Tercero
eglantinaproductora@gmail.com

Editorial Brujas

Investigaciones sobre Violencia en la escuela

Esta obra reúne una serie de investigaciones sobre los diversos tipos de violencia en los espacios escolares. Su estudio abarca distintos niveles educativos donde se escenifican las realidades que viven y padecen muchos estudiantes mexicanos. Cada capítulo revela cómo, a través de una serie de mecanismos para negar al otro, se lleva a cabo la violencia relacional, de género, el acoso escolar (*bullying*), el hostigamiento, el *cyberbullying* y la segregación, entre otros. Llamativamente se identificó, entre los victimarios, a los propios actores educativos.

La mayoría de los escenarios estudiados muestran que son las mujeres las víctimas más vulnerables ante las diferentes formas y tipos de violencia. Esta investigación nos interpela como sociedad para encontrar respuestas que eliminen la violencia de género. Su lectura es una invitación a reflexionar sobre lo que acontece en el interior de los espacios escolares; las conclusiones de cada capítulo pueden servir como soporte para la construcción de políticas para la prevención y erradicación de la violencia. Los espacios educativos deben ser un espejo libre de violencia en donde pueda mirarse la sociedad mexicana.



Editorial Brujas

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

Compiladora



Investigaciones sobre

Violencia en la escuela

Investigaciones sobre Violencia en la escuela

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión



Jeysira Jaqueline Dorantes Carrión

Doctora en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sus temas de investigación son el estudio de las representaciones sociales en educación, violencia escolar y cyberbullying. Es investigadora del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV). Miembro de la Red Nacional en Investigaciones en Representaciones Sociales y Centro Mexicano de Representaciones Sociales (Renir-Cemers/México). Integrante de la Red en el área de "Convivencia escolar, disciplina y violencia en las escuelas" del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (Comie). Docente de la Facultad de Pedagogía del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), Especialización en Estudios de Opinión (PNPC-Conacyt-Consolidado), Maestría en Antropología y Doctorado en Investigación en Innovación en Educación Superior de la Universidad Veracruzana (DIIES). Es perfil Promep-Deseable. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt-SNI-1. Pertenece al Cuerpo Académico Género y Cultura.
mail: jedorantes@uv.mx

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión
Compiladora

Investigaciones sobre violencia en la escuela

 Editorial Brujas



Universidad Veracruzana

Título: *Investigaciones sobre violencia en la escuela*

Compiladora: Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

Autores: Luz María Velázquez Reyes, Raúl Romero Ramírez

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, Miguel Angel Casillas Alvarado
Hilda Beatriz Salmerón García, Laura Oliva Zárate,
Rosa Eglantina González Sánchez, Griselda Hernández Méndez,
Alejandro Juárez, Torres, Rodolfo Cruz Vadillo,
Claudio Rafael Castro López, Martha Patricia Ponce Jiménez,
María Guadalupe Landa Ruíz, Mayabel Ranero Castro,
Denisse Aramburo Guerra, Maleny Cerda Carrillo

Este libro fue dictaminado por académicos distinguidos de la
Universidad Autónoma de Baja California.

Dorantes Carrión, Jeysira Jacqueline

Investigaciones sobre violencia en la escuela / Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión;
compilado por Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión; prólogo de Luz María Velázquez
Reyes; proemio de Raúl Romero Ramírez. - 1a Ed. - Córdoba: Brujas; Xalapa:
Universidad Veracruzana, 2021.

224 p.; 23 x 15 cm.

ISBN 978-987-760-342-2

ISBN E-book 978-987-760-346-0

1. Violencia Escolar. 2. Acoso Escolar. 3. Investigación Social. I. Dorantes Carrión,
Jeysira Jacqueline, comp. II. Velázquez Reyes, Luz María, prólogo. III. Romero
Ramírez, Raúl, proemio. IV. Título.

CDD 370.1

© De todas las ediciones, los autores

© 2021 Editorial Brujas

© 2021 Universidad Veracruzana

1° Edición.

Impreso en Argentina - *Printed in Argentina*

ISBN versión impresa: 978-987-760-342-2

ISBN E-book: 978-987-760-346-0

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser reprodu-
cida, almacenada o transmitida por ningún medio, ya sea electrónico, químico,
mecánico, óptico, de grabación o por fotocopia sin autorización previa.



ENCUENTRO
Grupo Editor

www.bibliotecadigital.editorialbrujas.com.ar

Editorial Brujas



www.editorialbrujas.com.ar publicaciones@editorialbrujas.com.ar

Tel/fax: (0351) 4606044 / 4691616– Pasaje España 1486 Córdoba–Argentina.

Contenido

Prólogo	7
<i>Dra. Luz María Velázquez Reyes</i>	
Proemio	11
<i>Dr. Raúl Romero Ramírez</i>	
Presentación.....	15
<i>Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión.</i>	
Capítulo I.	
La importancia de afrontar la violencia de género en la universidad.....	25
<i>Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, Miguel Angel Casillas Alvarado</i>	
Capítulo II.	
Violencia de género en instituciones educativas.....	51
<i>Hilda Beatriz Salmerón García</i>	
Capítulo III.	
La violencia en distintas etapas de la vida	69
<i>Laura Oliva Zárate</i>	
Capítulo IV.	
Mecanismos de acoso y hostigamiento en la universidad	87
<i>Rosa Eglantina González Sánchez</i>	

Capítulo V.

El cyberbullying: cómo la era digital puede afectar a los estudiantes universitarios 107

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

Capítulo VI.

Violencia y fobia en las aulas de bachillerato..... 131

Griselda Hernández Méndez, Alejandro Juárez Torres

Capítulo VII.

La violencia relacional en procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad 151

Rodolfo Cruz Vadillo

Capítulo VIII.

Formas de violencia contra las mujeres indígenas 171

Claudio Rafael Castro López, Martha Patricia Ponce Jiménez

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, María Guadalupe Landa Ruíz

Capítulo IX.

Segregación como violencia de género.

Un atisbo a la universidad mexicana 193

Mayabel Ranero Castro

Capítulo X.

Programas que mejoran los ambientes en educación básica: una propuesta desde el marco legal 209

Denisse Aramburo Guerra, Maleny Cerda Carrillo

Coordinadora 223

Autores 225

Prólogo

*Dra. Luz María Velázquez Reyes
Investigadora del Instituto de Ciencias de la Educación
del Estado de México. Toluca, Edo. de México*

“La violencia intenta matar de mil maneras e intensidades distintas” (P.74), escribió la filósofa alemana Hannah Arendt (2006). El libro *Investigaciones sobre violencia en la escuela*, compilado por Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, reúne en diez capítulos los resultados de investigaciones en torno a la violencia. En cada uno de los apartados los autores exponen distintas maneras e intensidades distintas de negar al otro, escatimándole la posibilidad de convertirse en agente en cualquiera de ellas.

El escenario escolar resulta campo fértil para la incubación y despliegue de diferentes formas de maltrato y negación del otro; ese otro que, al igual que el maltratador, es también un actor educativo que, por el hecho de padecer la experiencia de violencia en diferentes modalidades, ve mermada su capacidad de agencia al convertirse en víctima de violencia relacional, de género, de acoso y hostigamiento, de *cyberbullying*, de segregación, de violencia en la relación de pareja y de otras modalidades investigadas por los autores compilados.

A pesar de la popularización mediática de ciertas violencias, como el *bullying*, y la multitud de escritos sobre el tema de la violencia en la escuela, la particularidad de *Investigaciones sobre violencia en la escuela* se encuentra en que aporta conocimiento original, producto de investigaciones realizadas de manera

individual o colectiva, que cuestionan en mayor o menor medida lo que implica convivir, interactuar y relacionarse con el otro, ya sea estudiante universitario, estudiantes con discapacidad, mujer indígena o mujer universitaria. Llama la atención que la violencia se encuentre encarnada mayoritariamente en cuerpos femeninos, a pesar de que “la mujer sostiene la mitad del cielo”, como refiere Ranero Castro, parafraseando a Mao Zedong, en el capítulo IX de este libro.

Los aportes de este compendio son múltiples. En primer lugar, señalaré la mirada de los diferentes autores que muestran la experiencia vital que les permite formular interrogantes tan diversas como: ¿qué experiencia han tenido las mujeres indígenas en su relación de pareja?, o ¿han presenciado actitudes agresivas por parte de los maestros?, o ¿qué definición han construido los profesores, con base en su experiencia, de los estudiantes con discapacidad? Por solo mencionar algunas.

Por otra parte, la mayoría de las investigaciones documentadas reflexionan, con énfasis, acerca de que no son suficientes las leyes, decretos, declaraciones o reglamentos que apelen a garantizar que las personas crezcan en un ambiente de igualdad y de protección de sus derechos, sino que es en el ámbito educativo donde es posible –tras un arduo trabajo– introyectar el respeto al otro, en un ambiente de equidad, para atenuar el impacto de la violencia estructural, endémica y multicausal.

Otro aporte sustancial se encuentra en la indagación en escenarios geográficos variados: el estado de Veracruz en su totalidad o en ciudades específicas, como Xalapa y Puebla, que coadyuvan a la información de lo que sucede en espacios escolares del interior de México.

Las estrategias metodológicas de los autores son diversas, desde la metodología cuantitativa a partir de una encuesta; el enfoque cualitativo-interpretativo con el análisis del discurso, a partir de Foucault (2010); la indagación con grupos focales; la búsqueda de las representaciones sociales apoyándose en Moscovici (1961); el método cualitativo a través de las técnicas del grupo de discusión y entrevistas; metodologías que les permiten

a los autores ofrecer explicaciones fértiles acerca de cómo se gesta la violencia en espacios tan familiares como la escuela y la universidad, brindándole al lector la oportunidad de reconocer que no existe un modelo único para comprender un fenómeno tan complejo.

Otra aportación es lo referente a la problematización de la propia definición de violencia, ya sea como fuerza directa o como coerción con la amenaza implícita de padecerla, tal y como la encontramos en la conceptualización ampliamente extendida de la Organización Mundial de la Salud (OMS), o bien, comprenderla como una relación social, en el cual la víctima es cosificada por el agresor, tal y como aparece en la definición de Keane (2000), citada por Rodolfo Cruz Vadillo en el capítulo VII: “La violencia es siempre un acto relacional en el que su víctima, aun cuando sea involuntario, no recibe el trato de un sujeto cuya alteridad se reconoce y respeta, sino el de un simple objeto potencialmente merecedor de castigo físico o incluso destrucción”.

La lectura de *Investigaciones sobre violencia en la escuela* nos convoca a mirar las violencias en plural, no solo como coerción sino como un mecanismo sutil, empero, no por ello menos efectivo para la dominación del otro por medio del gobierno de su subjetividad, restringiéndole su capacidad de agencia. Dicho de otra manera, la violencia siempre reduce el potencial de autorrealización de la persona afectada (Benjamin, 2010), provocando subjetividades escondidas.

El contenido de *Investigaciones sobre violencia en la escuela* contribuye a la comprensión de cómo se gesta la violencia, los actores sociales y educativos que participan en el círculo de la violencia, los escenarios en los que se despliega, los mecanismos de ejercicio de poder, las formas directas o sutiles del mismo, el impacto en la subjetividad de los implicados, así como su posibilidad o imposibilidad de construirse como persona y la ausencia de una cultura de denuncia. Por ello, extendiendo la invitación no solo a la lectura, sino al estudio y discusión de este interesante libro.

Referencias

- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza.
- Benjamin, W. (2010). *Hacia una crítica de la violencia* (Libro II, Vol. 1). Madrid: Abada.
- Foucault, M. (2010). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI Editores.
- Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.

Proemio

Dr. Raúl Romero Ramírez

Facultad de Historia, Universidad Veracruzana

La violencia en los espacios escolares y en todos los niveles educativos: universidad, bachillerato secundaria, primaria y preescolar, resulta ser hoy un campo de conocimiento que está entrelazado, en primera instancia, a temas como las etapas del desarrollo humano (infancia primera y segunda, adolescencia y adolescencia tardía, juventud, etc.), las discapacidades (física, sensorial, psíquica, intelectual, visceral, múltiple, etc.), el género (masculino, femenino, lesbiana, gay, bisex, trans, andrógino, neutro, *neither*, etc.), la etnia (pueblos agrupados por creencias, costumbres, tradiciones y lengua propia), y el sexo (heterosexual, homosexual, bisexual, pansexual, demisexual, lithsexual, autosexual, antrosexual, polisexual, asexual, etc.).

La escuela, como la conocemos en Occidente, ha sido una institución que se propone hacer “encajar” al individuo en un tipo de sociedad particular, mediante una forma de educación que los “con-forme” y “forme” de acuerdo con esa sociedad. En ella sucede uno de los procesos de la educación institucionalizada, pues además de la familia, este es un proceso social y cultural que intenta facilitar el aprendizaje generando el poder adquirir conocimientos, gracias al desarrollo de sus habilidades-destrezas, valores-actitudes, creencias y hábitos. De tal modo, esta formación está destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y

afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

Como en toda institución humana, la violencia se presenta en la escuela como parte inseparable de la creación de la autoridad. El poder de la Autoridad Soberana está ligada al mando, al dominio, a la autoridad legal, a la supremacía, al imperio, a la potestad y a la jurisdicción; con ello, nace y se fortalece una institución. Frente a esa autoridad, se encuentra el poder del Prestigio de Humildad, ligado a la obediencia, a la sujeción, a la autoridad legítima, a la sumisión, al acatamiento, a la facultad y a la popularidad. Estos dos poderes en la cultura occidental se han interpuesto uno con otro, generando la lucha entre violencia vs. mansedumbre.

La violencia puede considerarse como el uso deliberado del poder de la autoridad soberana que un individuo o grupo usa para ridiculizar, ofender, denigrar o amenazar a otro, con la posibilidad de poner en riesgo o perjuicio su integridad y generarle daños o trastornos que causen privaciones, lesiones, desintegración o la muerte.

El uso de la violencia en los espacios educativos puede dar inicio desde el fenómeno de la igualdad vs. la diversidad. Mientras la escuela intenta homogeneizar a los alumnos en cuanto a los saberes y prácticas que deberán aprender, en un contexto social más amplio es la diversidad y heterogeneidad de pensamientos, frente a esos saberes y prácticas, lo que genera una pluralidad contra la singularidad escolarizada. Sin embargo, esta “violencia educativa” no es tema principal de nuestra obra, aunque es uno de los fenómenos que influyen en la violencia en los espacios educativos.

Entre los tipos de violencia encontramos aquellos relacionados con quien infringe la agresión, como son la autoinfligida, la interpersonal y la colectiva; y los vinculados al modo en el que se intenta dañar o perjudicar: de modo verbal, físico, negligente, económico, cultural, institucional, tecnológico, sexual, etc.

El estudio sobre la violencia ejercida en los espacios educativos es de interés académico, puesto que resulta muy importante comprender cómo, desde la época moderna, se aminora o

anula el uso del privilegio en Occidente y cómo se favorece el uso del derecho, haciendo de la relación de los profesores con sus pares y alumnos, así como de los alumnos con sus pares y profesores, una forma de conducta y comportamiento regida bajo una reglamentación escolar que les permite, y a la vez les impide, realizar ciertas actividades. También es de mucho interés considerar que tanto el contexto social como el marco legal cambian a través de los tiempos.

La investigación de la conducta y del comportamiento en esa relación de profesores y alumnos ha generado un amplio campo de estudio que involucra disciplinas como la pedagogía, la psicología, el derecho, la medicina, la historia, la antropología y la sociología, solo por mencionar algunas. En cada una puede hallarse el tema de la violencia a partir de sus síntomas, como rendimiento escolar, alteraciones de conducta en el aula, transgresión al reglamento escolar, conflictos de salud física y emocional visibles en la escuela, cambio en la postura de enseñanza histórica de contenidos, posición de profesores y alumnos ante contenidos de enseñanza frente a sus creencias, actividades de profesores y alumnos constituidos al interior de la escuela en grupos y proyectos escolares, etc.

El estudio de esos síntomas nos acerca a la raíz del problema, que suele hallarse en el uso indiscriminado del poder de autoridad que bien puede ser ejercido por cualquiera de los integrantes de la comunidad escolar. Personal directivo, administrativo, docente y estudiantado pueden y suelen ejercer un poder sobre sus pares o subordinados, pero cuando este sale de la normatividad se presenta en la forma de violencia, haciendo aparecer formas de enseñanza-aprendizajes perjudiciales, fobias y traumas personales; posturas irrespetuosas; comportamiento de rechazo ante discapacidades; negación ante procesos y hechos históricos; rechazo a saberes y conocimientos debido a costumbres y ritos propios; y actividad de hostigamiento y acoso de individuos de la comunidad escolar o ejercido por grupos escolares, etc.

Las conductas agresivas en la escuela son, en gran medida, originadas por un comportamiento intolerante, y suelen deberse a circunstancias económicas (nivel socioeconómico), étnicas

(aspecto físico y sistema de creencias), técnicas (habilidad en el manejo de instrumentos y dispositivos), de género (figurar como un ser masculino, femenino, lesbiana, gay, bisex, trans, andrógino, neutro, *neither*, etc.) o postura sexual (preferencia heterosexual, homosexual, bisexual, pansexual, demisexual, lithsexual, autosexual, antrosexual, polisexual, asexual, etc.). Ante toda esta gama de situaciones es que hay una exigencia académica por indagar no solo las formas de violencia que son parte de cada institución, sino de la escalada de violencia en las escuelas en nuestro país, con el propósito de hallar las causas y motivos, los aciertos y desaciertos en materia de procesos educativos, conductas escolares y comportamientos al interior de la escuela en materia de autoridad, vigilancia y seguridad escolar.

De tal manera, este libro expone una serie de experiencias acerca del estudio de conductas agresivas, las cuales nos acercarán a la forma de enfrentarlas y tratarlas, para poder contrarrestarlas mediante procedimientos normativos que involucren acciones institucionales preventivas (campañas de información), políticas de atención (estructura e infraestructura), protocolos de intervención (límites de injerencia) y políticas de vigilancia y seguridad (cuidado y aplicación de normas).

Presentación

La obra que está en sus manos, Investigaciones sobre violencia en la escuela, muestra un escenario en el que estudiantes y profesores son objeto de la violencia, donde se enfrentan a victimarios que les agreden, ofenden y causan daño. Se apega al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Gobierno de México, 2019), que busca “lograr un país más igualitario e incluyente [que] coadyuvará a construir la paz en todo el territorio” (p. 20), y precisa en su eje transversal 1 la igualdad de género, no discriminación e inclusión. Este eje transversal:

Parte de un diagnóstico general donde se reconocen las desigualdades que existen por motivos de sexo, género, origen étnico, edad, condición de discapacidad y condición social o económica, así como las desigualdades territoriales. La eliminación o reducción de las mismas requiere de un proceso articulado en la planeación, el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las políticas, programas y acciones en todos los sectores, ámbitos y territorios, con perspectiva de género, no discriminación, de ciclo de vida, de interculturalidad y de desarrollo territorial. Todo lo anterior, sin dejar a nadie atrás. (Gobierno de México, 2019, pp. 33-34).

También se apega al *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. Pertenencia y pertinencia* (Universidad Veracruzana, 2018) de la Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, en el que se establecen tres ejes estratégicos, programas estratégicos y líneas de acción para continuar con la transformación de la Universidad Veracruzana (UV): 1. Liderazgo académico, 2. Visibilidad e impacto social, 3. Gestión y gobierno.

De manera general, al interior de la obra se reportan resultados de investigación desarrollados en distintos niveles educativos: educación básica, media superior y superior, donde se escenifican prácticas violentas que dañan las relaciones ente los actores educativos y afectan las experiencias escolares (Dubet y Martuccelli, 1998) del estudiantado mexicano. El documento pone en evidencia una serie de mecanismos de acoso y hostigamiento que emplean los victimarios con sus víctimas; además, da cuenta de los diversos escenarios de la violencia, incluyendo la virtual, que se realiza a través de las redes sociales conectadas a Internet, bajo plataformas como Twitter, Instagram, YouTube y Facebook.

El conjunto de trabajos de investigación que contiene esta obra fueron desarrollados por investigadores y académicos universitarios, quienes se han preocupado por hacer evidente el fenómeno de la violencia escolar. El primer capítulo, “La importancia de afrontar la violencia de género en la universidad”, de Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión y Miguel Angel Casillas Alvarado, exponen cómo la violencia de género –un tipo de manifestación de la dominación masculina– ha sido invisible, incluso normalizada, durante siglos; alcanzando espacios como los universitarios, donde se arraiga a la cotidianidad institucional. A partir de los aportes de diversos autores en torno a los estudios de género y la violencia directa y no directa, Dorantes y Casillas plantean un panorama de la violencia de género en espacios universitarios que exhorta a la reflexión, la investigación y el trabajo para prevenir la violencia, así como desmontar estereotipos y creencias.

En cuanto al segundo capítulo, “Violencia de género en instituciones educativas”, por Hilda Beatriz Salmerón García, ofrece una reflexión teórica acerca de algunas manifestaciones de la violencia de género contra las mujeres en el contexto universitario. Fundamenta su aportación a través de diversos estudios y desarrolla un análisis que incluye a miembros de la comunidad escolar (estudiantes, docentes y personal administrativo) para abordar distintos patrones que se vinculan con comportamientos violentos. Así mismo, Salmerón García procura una ampliación de

la mirada sobre los determinantes de la violencia para proporcionar una visión general de la prevaeciente situación. Como propuesta para hacer frente a la violencia de género plantea un programa de servicio social multidisciplinario, basado en algunas medidas de prevención y atención que universidades internacionales y nacionales han puesto en marcha, con la finalidad de proteger y apoyar a la comunidad universitaria. Para finalizar, la autora resalta la importancia de los climas escolares saludables para el desarrollo personal de todos los que conforman y están involucrados con la universidad.

El tercer capítulo, “La violencia en distintas etapas de la vida”, de Laura Oliva Zárata, presenta el análisis de elementos que conforman la violencia escolar en la educación básica, media superior y superior. La autora logra visibilizar la presencia de la violencia en los grupos examinados, por medio de la valoración de ejes temáticos donde identifica las diferencias y similitudes en el tipo de agresiones, que corresponden a cada nivel educativo y a la edad de los estudiantes participantes. También proporciona datos sobre la participación de los docentes, quienes detonan más la violencia con sus expresiones agresivas hacia el alumnado y las de los estudiantes contra ellos; del mismo modo, exhibe que los individuos experimentan violencia desde el núcleo familiar. Con ello, considera detenidamente que los valores morales son elementales para que las interacciones sociales sean armoniosas. En esa dirección, concluye que es ineludible crear entornos educativos positivos, donde se fomenten alianzas constructivas en aras del bienestar integral y colectivo.

En el capítulo “Mecanismos de acoso y hostigamiento en la universidad”, la autora, Rosa Eglantina González Sánchez, nos adentra en el escenario de violencia de las instituciones educación superior (IES), pues revela el abuso del poder de los académicos de la universidad. La autora analiza los diferentes mecanismos de hostigamiento y acoso de algunos académicos hacia las alumnas afectadas; describe los casos de las entrevistas realizadas y las divide en grupos, de acuerdo con las características encontradas en los mismos casos estudiados. De este modo, hace evidente la

vulnerabilidad de las alumnas universitarias afectadas por parte de los académicos, quienes sufren daños psicológicos. Para hacer frente a estas situaciones, González Sánchez reflexiona sobre la creación de estrategias para prevenir la repetición de conductas de acoso y hostigamiento en el interior de las instituciones educativas y evitar sus consecuencias.

Por su parte, el capítulo “El *cyberbullying*: cómo la era digital puede afectar a los estudiantes universitarios”, de Jeysira J. Dorantes Carrión, expone las vivencias de los jóvenes de este nivel educativo en relación con la violencia en las redes sociales, su percepción en torno a esta, así como las representaciones sociales que han construido sobre el fenómeno. La autora aborda su análisis a través de la técnica del grupo focal, con lo cual revela cómo definen los estudiantes el *cyberbullying*, sus opiniones y experiencias; además, enfatiza el conjunto de significados y sistemas de referencia mediante los cuales los estudiantes piensan, interpretan y viven el *cyberbullying*, destacando que este tiene múltiples consecuencias negativas, tanto para ellos como para la sociedad. Así mismo, el estudio está acompañado de reflexiones que permiten un acercamiento a los procesos del *cyberbullying* y a los matices que presenta la violencia en los espacios virtuales. Finalmente, Dorantes Carrión ofrece algunas propuestas de diversos aspectos que deben ser implementados y reforzados, tanto dentro como fuera de la universidad, para evitar la generación y reproducción de la violencia en las redes sociales.

En “Violencia y fobia en las aulas de bachillerato”, de Griselda Hernández Méndez y Alejandro Juárez Torres, se plantean de inicio el supuesto hipotético de que las actitudes violentas de los maestros pueden llevar a los estudiantes a experimentar reacciones fóbicas hacia la escuela y, consecuentemente, al fracaso escolar. En ese sentido, los autores examinaron la relación entre violencia-fobia en el espacio áulico del bachillerato; por medio de entrevistas a profundidad recolectaron y analizaron los testimonios de alumnos para dar cuenta de que, en efecto, las conductas agresivas de los docentes les generan fobia. De este modo, Hernández Méndez y Juárez Torres describen los distintos niveles de vulnerabilidad

que los participantes presentan, su malestar y los significados que construyen a partir de sus experiencias. Por último, cuestionan el papel que desempeñan las autoridades y el sistema educativo, en general, dado que las situaciones de violencia son ignoradas o evadidas; sin embargo, es fundamental que sean investigadas, pues son cruciales, considerando que repercuten en la formación académica de los estudiantes, así como en su calidad de vida.

El capítulo “La violencia relacional en procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad”, de Rodolfo Cruz Vadillo, nos adentra en el escenario de las relaciones que se generan en el proceso de inclusión educativa. Revela un tipo de violencia compleja, por su sutileza y naturalización, que se establece en la interacción e intercambio profesor-estudiante en los espacios escolares y áulicos. Cruz Vadillo ofrece una caracterización de las prácticas educativas que los profesores han empleado cuando están frente a estudiantes con discapacidad, para identificar cómo dichos alumnos son colocados en situaciones de desventaja, de fragilidad. Además de reflexionar acerca del significado y la importancia que tiene el encuentro con otro ser humano, con su individualidad y valía propia, destaca que el vínculo docente-estudiante debe sobrepasar lo meramente técnico, pues no se debe olvidar que todo acto educativo tiene un componente humanista. Finalmente, el autor plantea algunos retos importantes que deben ser considerados en cuanto a la inclusión de estudiantes con discapacidad.

Por su parte, en “Formas de violencia contra las mujeres indígenas”, de Claudio R. Castro López, Martha P. Ponce Jiménez, Jeysira J. Dorantes Carrión y María G. Landa Ruíz, se contextualiza la violencia perpetrada hacia estas mujeres desde la infancia, así como en la relación de pareja, en cuatro modalidades: física, emocional, económica y sexual. Conjuntamente, el capítulo nos brinda una aproximación a las representaciones sociales construidas por las mujeres indígenas acerca de las agresiones experimentadas y sobre los motivos que consideran como detonantes de la violencia. Además, el eje rector de análisis se basa en el objetivo de facilitar la comprensión de los aspectos que

constituyen y se vinculan con la incidencia de la violencia hacia las mujeres. Como corolario, los autores señalan que es inaplazable que, desde el ámbito de la educación superior y en particular desde la Universidad Veracruzana, se reconozcan las necesidades y demandas de las mujeres indígenas, con la finalidad de formular e instaurar acciones inclusivas y emergentes encaminadas hacia la prevención, atención y protección, con un enfoque intercultural.

Respecto al capítulo escrito por Mayabel Ranero Castro, “Segregación como violencia de género. Un atisbo a la universidad mexicana”, expone la violencia de género desde otro ángulo, pues acentúa el origen sociocultural de procesos diferenciadores y excluyentes que afectan a las mujeres, tanto en sus derechos educativos como laborales. La autora proporciona datos de las tendencias en el devenir histórico del acceso de las mujeres a la educación superior en México, destacando la desigual distribución de las estudiantes en áreas disciplinarias consideradas cercanas a la configuración sexo-genérica femenil, lo que permite evidenciar que la ubicación de mujeres en distintos espacios sociales está anclada a los roles de género. A la vez, muestra el distinto ordenamiento jerárquico en que se coloca a hombres y mujeres en la organización universitaria, un orden disímil que beneficia a los varones en cuanto al poder, lo económico y el prestigio, mientras que a las mujeres las pone en situación de desventaja en la escala jerárquica. Para concluir, Ranero Castro propone medidas para fomentar la igualdad de género, en las que incluye a la universidad, la familia y la sociedad en general.

El capítulo final, desarrollado por las autoras Denisse Aramburo Guerra y Maleny Cerda Carrillo, “Programas que mejoran los ambientes en educación básica: una propuesta desde el marco legal”, visibiliza información acerca de las problemáticas que no permiten la calidad del bienestar educativo y dinámico en la etapa básica. Las autoras muestran situaciones actuales de transformación y uso de herramientas necesarias para la prevención y reducción del acoso escolar dentro del nivel educativo básico en México, tomando como eje central la adaptación de propuestas que han implementado otras naciones a nivel mundial y que

han generado impacto positivo para el adecuado desarrollo de los alumnos en los planteles educativos y áreas recreativas. Como parte de la reflexión, se hace hincapié en crear espacios de concientización y uso de los casos reales que logren ser apoyo para el alumno.

Como puede apreciarse, esta obra integra diversas metodologías de trabajo, que incluyen el manejo de entrevistas, grupos focales, aplicación de encuestas, búsqueda de información documental y de archivo para dar cuenta de los escenarios de la violencia. Las participaciones provienen de reconocidos investigadores y académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y la Universidad Veracruzana (UV), quienes trabajan de manera conjunta en la búsqueda de alternativas para la solución de la violencia en los espacios educativos, incluyendo al universitario. El objetivo es poder participar en el diseño y construcción de las políticas para la prevención y erradicación de la violencia.

Particularmente, en el caso de los autores de la UV, destaca la participación de los académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES); el Centro de Estudios de Opinión y Análisis (CEOA); las facultades de Historia, Sociología y Pedagogía; el Doctorado en Investigación en Innovación en Educación Superior (DIIES); la Maestría en Investigación Educativa; el Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV); la Especialización en Estudios de Opinión (EEO), el Instituto de Psicología y Educación y la Maestría en Desarrollo Humano; todos pertenecientes a la UV.

Otra peculiaridad de la obra es que seis cuerpos académicos de la UV: Estudios en Educación; Metodología y Aplicaciones de las Técnicas y Modelos Estadísticos; Género y Cultura; Psicología y Desarrollo Humano; Antropología Social; y Políticas Educativas sobre Inclusión Educativa y Discapacidad, trabajan en sus entidades académicas, en busca de una solución a la violencia; preocupados por lograr espacios universitarios libres de violencia de género,

juntos, con sus resultados de investigación relevantes, fortalecen a su vez la propuesta de la rectora Sara Ladrón de Guevara, ante la declaratoria emitida en la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Consultivo para la Igualdad de Género.

Finalmente, las aportaciones que se ofrecen en esta obra dan cuenta de experiencias escolares de estudiantes de diversos niveles educativos que merecen ser dadas a conocer, si es que buscamos una universidad libre de violencia para las generaciones presentes y futuras.

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

Referencias

- Dubet, F., y Martuccelli, D. (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Barcelona: Losada.
- Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Ciudad de México: Autor.
- Universidad Veracruzana. (2018). *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. Pertenencia y pertinencia*. Xalapa, Veracruz: Autor.

Capítulo V.

El cyberbullying: cómo la era digital puede afectar a los estudiantes universitarios

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

jedorantes@uv.mx

jeysira@hotmail.com

El *cyberbullying* es conocido como acoso cibernético o violencia en redes sociales (Castro, 2009; Castro, 2012; Lucio, 2012; Morales, Serrano, Miranda y Santos, 2014; Molina y Vecina, 2015; Dorantes, 2016). En este texto se presentan los resultados de una investigación desarrollada en la Facultad de Pedagogía del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) de la Universidad Veracruzana (UV) en torno a dicho fenómeno; se desprende del trabajo de un grupo focal (Martínez, 2010; Marradi, Archenti y Piovani, 2007) con 10 estudiantes. El análisis de los datos fue de dos tipos: cualitativo y cuantitativo; el primero permite dar cuenta de los testimonios de los estudiantes con respecto a su concepción de *cyberbullying*, y sobre algunas experiencias vividas en torno a este; el segundo requirió del apoyo del *software* IRaMuTeQ (Molina-Neira, 2017) para su análisis, ya que, a partir de un conteo de palabras, se obtuvieron nubes de palabras, árboles de similitud y dendrogramas que dan cuenta de las representaciones sociales (Moscovici, 1979) acerca del *cyberbullying*.

Desde la mirada de los estudiantes universitarios, el *cyberbullying* es efectuado por una persona que hace y dice cosas negativas en las redes sociales. El árbol de similitud refleja que,

quienes lo practican, por lo general se burlan de alguno de sus compañeros(as), amigo(a), novio(a) u otros(as) chavos(as) con quienes interactúan por medio de las tecnologías y las redes sociales, en esta nueva era digital de una sociedad globalizada; se suman las agresiones, los insultos, el envío de fotos y videos de carácter sexual, con el objeto de ridiculizar, exhibir y hacer sentir mal a una persona. Desafortunadamente, este fenómeno es frecuente y afecta a los estudiantes universitarios.

Otro rasgo importante en los actos del *cyberbullying* es que no hay distinción de género, hombres y mujeres participan por igual en su ejecución a través de las redes sociales conectadas a Internet. Las plataformas que se identificaron como medios para ejercer la violencia son: Facebook, Twitter y WhatsApp (Kowalski, Limber y Agatston, 2010). Evidentemente, la violencia ha cambiado de espacio; del mundo físico y presencial mutó y se instaló en el mundo digital; es allí donde se aprecian y perciben tipos de violencia que atentan contra las personas conectadas a Internet.

En el análisis estadístico, y con apoyo del *software* IRaMuTeQ, se observó la creación de seis clases y diversos ejes temáticos que deben ser atendidos para contrarrestar el *cyberbullying*: 1) difundir información y ayuda; 2) tener cuidado ante los perfiles falsos; 3) mejorar las prácticas en el manejo de las plataformas: Twitter, WhatsApp y Facebook; 4) evitar participar en actos que demeriten la dignidad humana: decir cosas hirientes, reírse y hacer sentir mal al otro o hacer comentarios negativos y subir fotos ofensivas en las redes sociales; 5) crear talleres universitarios; y 6) trabajar para cuidar los ambientes y relaciones dentro de los espacios escolares.

Como resultado, se descubrió que el *cyberbullying* se relaciona con las palabras: “persona”, “decir” y “hacer *cyberbullying*”, y que los estudiantes son víctimas, victimarios y observadores simultáneamente de este tipo de violencia. Desafortunadamente, las habilidades digitales que los jóvenes han adquirido en esta era digital son utilizadas para sumarse a la denigración humana de sus compañeros. Por ello, se recomienda fortalecer los ambientes armoniosos y respetuosos entre los universitarios, además de reforzar valores como el respeto, la tolerancia, honestidad, lealtad, responsabilidad, sensibilidad, gratitud y prudencia, con el objeto de prevenir daños.

La violencia en las redes sociales o el *cyberbullying* ya es un nuevo campo de estudio así los definen algunos investigadores (Castro, 2009; Castro, 2012; Lucio, 2012; Morales et al., 2014; Molina y Vecina, 2015; Dorantes, 2016), quienes afirman que en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se han logrado identificar los riesgos ante el uso inadecuado de las redes sociales, lo cual:

lleva a una posible vulneración de datos e información personal, la suplantación de personalidad, el acceso a contenidos inapropiados o el peligro de entrar en contacto con gente deshonesto(*cibercriminales*³). Preocupan también la adicción y el uso excesivo de estas redes (...); los jóvenes pueden acceder, en cualquier momento, a cualquier parte del mundo, a cualquier información o dato, solamente haciendo clic (Castro, 2012, p. 29).

Lo grave es que también participan en la violencia, que “se manifiesta de formas muy variadas por la pericia tecnológica y la imaginación de los acosadores” (Mortera, 2015, p. 189). De esta manera, el *cyberbullying*:

es un subtipo de violencia que de a poco se ha transformado en el desafío de las escuelas en estos tiempos, debido al masivo acceso y el contacto permanente de los jóvenes, a diferencia del mundo adulto, y consiste en una forma de hostigamiento e intimidación a través de la PC o el celular (Castro y Varela, 2013, p. 146).

Además, puede definirse como “una forma de violencia que se ejerce en esta nueva era digital, gracias al Internet, redes sociales y empleo de plataformas (...), que sufren los niños y los adolescentes” (Castro, 2012, p. 48). La violencia virtual “se refiere a la violencia que no se experimenta físicamente, pero que puede tener un efecto psicosocial duradero en el individuo” (Mortera, 2015, p. 186).

El tipo de violencia denominado *cyberbullying* también es conocido bajo los siguientes sinónimos: “ciberabuso, cibernanto-

³ Término adaptado y empleado por Dorantes Carrión, para explicar la cita de (Castro, 2012, p. 29).

naje, cibermatoneo, abuso *online*, matoneo *online*, abuso virtual, matonaje virtual, matoneo virtual, *bullying*” (Castro, 2009, p. 48). También se le llama ciberacoso, y “comparte muchas características con el proceso de violencia escolar denominado *bullying*, se convierte en un acoso cibernético” (Morales et al., 2014, p. 31). Es definido también como “el acoso escolar a través de correos electrónicos, mensajes instantáneos –MSN, Messenger–, salas de chat, páginas web o a través de mensajes o imágenes digitales enviadas a un teléfono móvil” (Kowalski et al., 2010, p. 22, como se citó en Morales et al., 2014, p. 97).

Es en los espacios cibernéticos donde se aprecian actos violentos: ofensas, amenazas, acosos, intimidaciones, fotos y videos de contenido sexual, comentarios, etc.; que son subidos a las redes sociales y de allí a un servidor, en otra parte del mundo, donde se desconoce qué pasa con el contenido, quién utiliza esa información y para qué usos. Por lo tanto, se trata de una violencia más fuerte de lo que se piensa; la cual preocupa, pues no se reconoce a quien ejerce el *cyberbullying*, debido a que emplea un perfil falso o apócrifo y mantiene el anonimato, se esconde atrás de las redes sociales, y opera con el afán de destruir, difamar y denigrar a su víctima.

Específicamente sobre las plataformas empleadas, destaca el caso de Facebook, “que posee en América Latina más de 40 millones de miembros, y muestra a la Argentina liderando las cifras, con más de 7 millones de usuarios” (Lucio, 2012, p. 57); es justo el espacio perfecto donde los estudiantes suben fotos y tienen acceso a las fotos de otras personas, haciendo posible su modificación con el objeto de que reciban comentarios, burlas e insultos; realidad que afecta a los estudiantes de diversas escuelas y niveles educativos conectados a Internet.

Al ahondar sobre el tema por países, se destaca que:

En España, organismos encargados de la defensa del menor revelan que 2 de cada 10 alumnos han sido víctimas de *cyberbullying*, 14% ha sido objeto de agresiones a través de mensajes vía teléfono celular, 5% ha recibido amenazas a través de Messenger y 4% a través de correos electrónicos; y en Inglaterra, Danielle Goss, una alum-

na de 15 años, cometió suicidio luego de ser acosada por sus compañeros de secundaria a través de mensajes de texto amenazantes que enviaban vía teléfono celular (Lucio, 2012, p. 57).

Particularmente, “en México, apenas se empieza a vislumbrar en algunas investigaciones” (Morales et al., 2014, p. 97). Sin embargo, se han revelado “casos de alumnos que pagan a otros por golpear a compañeros, a fin de grabar la pelea y subirla a YouTube con el único fin de recibir una cantidad suficiente de visitas para considerarse ‘importantes’ en la red” (Lucio, 2012, p. 57). Al respecto, Lucio (2012) señala que “este fenómeno es relativamente nuevo, y se refleja en formas de acoso premeditado e intencionado, fundamentado en una relación asimétrica de control y poder sobre otro” (p. 56). De esta manera, los estudiantes llegan a dominar, dañar, agredir y violentar a sus compañeros de la universidad.

En esta era digital, los jóvenes universitarios poseen un conjunto de saberes adquiridos que “operan como un factor para elevar la calidad del perfil de los egresados, pero que también puede llegar a un campo fangoso en el que los estudiantes universitarios se vean atrapados y disminuidos en otras capacidades requeridas para desempeñarse profesionalmente” (Yurén, Santamaría y Lugo, 2010, p. 47). Es evidente que “la relación hombre-tecnología se ha complejizado al grado de llegar a ser predominante, en algunas sociedades, el diálogo digital constante en tiempo real mediado por tecnologías diversificadas” (Martínez, 2015, p. 39); lo cual tiene, a su vez, un gran impacto en la educación.

En el mundo universitario, “el dominio de las TIC suele percibirse como un medio de integración a la sociedad del conocimiento” (Yurén et al., 2010, p. 58); sin embargo, se ha detectado su uso inadecuado. Particularmente, en la UV, el *cyberbullying* se ejerce por medio de

distintas plataformas en Internet, y a través de los servicios de las redes sociales como lo son: Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, YouTube, Batebook, Metroflog, Snapchat, Hi5, MySpace, así como en

distintos blogs que muchas veces son perfiles apócrifos. (...) Lo experimenta un 9.1% de los estudiantes universitarios, lo sufre en un 14.2% las mujeres y mayores de 22 años. (...) Impacta más del primero al cuarto semestre (12.8%) (...); por lo menos uno de cada diez estudiantes lo ha experimentado en su estancia por la universidad, y lo asocian a groserías, ofensas, críticas, daño, redes sociales, molestar y agredir (Dorantes, 2016, pp. 171-183).

Un caso de *cyberbullying* se identifica cuando un estudiante “amenaza, hostiga, humilla o molesta a otro mediante Internet, teléfonos móviles, consolas de juegos u otras tecnologías telemáticas” (Mortera, 2015, p. 191). El teléfono móvil o el celular “funciona para los estudiantes como el boleto de entrada a la sociedad tecnocientífica en la que buscan ser incluidos, pero no les permite pertenecer plenamente a esa sociedad por su condición socioeconómica” (Yurén et al., 2010, p. 59). Asimismo, Yurén et al. (2010) precisan que los estudiantes universitarios, en un alto porcentaje, creen que Internet facilita “la difusión de ideas de odio y violencia (...); facilita el acoso y empobrece las relaciones interpersonales (p. 69).

Por lo anterior, puede decirse que el Internet es:

el factor que incide en la violencia escolar. A través de la red los agresores de un aula continúan afectando a sus víctimas por medio de fotoblogs, páginas, foros y sitios en donde es posible subir fotografías y videos que desprestigian y atentan contra el honor de las víctimas (...). [Es por medio del] correo electrónico, los mensajes por celular, la mensajería instantánea, los sitios personales vejatorios y el compartimiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil pretende dañar a otro (Belsey, 2005, como se citó en Lucio, 2012, p. 56).

El acoso en la red genera cuadros depresivos y pensamientos suicidas en algunas víctimas, dada la impunidad que gozan los agresores, la invasión de la privacidad y la agresión masiva de que

son objeto (Lucio, 2012, p. 57). Los problemas en los que se ven envueltos los estudiantes en la universidad alteran el orden y su armonía; ante esto, se debe plantear la pregunta ¿por qué será que hasta hoy resulta tan difícil convivir en armonía? (Bravo, Carozzo, Bravo y Bravo, 2018, p. 5). Evidentemente los temas de la disciplina, convivencia universitaria, uso adecuado en redes sociales y la no violencia, son temas emergentes de atender.

En este texto, son los estudiantes de la Facultad de Pedagogía del SEA de la UV quienes dan cuenta de la presencia del *cyberbullying* en las prácticas universitarias.

Metodología

En la investigación se requirió del empleo de la técnica de grupo focal (Martínez, 2010; Marradi et al., 2007); se contó con la participación de 10 estudiantes de la Facultad de Pedagogía del SEA, de la UV, quienes fueron entrevistados en el aula A3 de dicha facultad, en un horario de clases sabatino). Los testimonios que se desprendieron de este grupo focal (Escobar, Francy y Bonilla-Jiménez, 2017) fueron grabados en audio y video, transcritos en la computadora, validados y codificados. Cabe destacar que los nombres fueron reemplazados por otros, para efectos de la investigación (Combessie, 2003), de la siguiente manera: (*Diego, 20, M*), con el objeto de mantener el anonimato de la información.

Durante el grupo focal o trabajo de campo, se busca “provocar confesiones o autoposiciones entre los participantes, a fin de obtener información cualitativa sobre el tema de investigación” (Álvarez-Gayou, 2019, p. 133). Se recomienda integrar en cada grupo de siete a diez participantes, aunque también se trabaja “con grupos de entre cuatro y seis personas, debido a la comodidad y a la velocidad de obtención de resultados” (Álvarez-Gayou, 2019, p. 134). Esta es una de las

técnicas favoritas en las investigaciones cualitativas (...), requiere de habilidades en su manejo, y de un entrenamiento previo; constituye una técnica relativamente fácil y por demás interesante, ya que da riqueza de infor-

mación que sobre ella obtiene (...). Permite conocer la realidad desde la perspectiva del cliente (Álvarez-Gayou, 2019, pp. 128-129).

Enseguida se presentan las características generales de la población y muestra participante en el estudio (Tabla 1).

Tabla 1. Población estudiantil de la Facultad de Pedagogía SEA de la UV

Participante	Estudiante	Edad	Sexo
1	Lilí	19	F
2	Luís	20	M
3	Consuelo	29	F
4	Diego	20	M
5	Lupita	25	F
6	Javier	21	M
7	Rosa	24	F
8	Erika	19	F
9	Carolina	30	F
10	Miguel	27	F

Fuente: *Elaboración propia.*

Resultados de investigación

Como primer nivel de análisis se presentan las definiciones que los estudiantes de la Facultad de Pedagogía del SEA han atribuido al *cyberbullying*. También se dará cuenta de algunas de sus experiencias relacionadas con este objeto de estudio.

Al respecto, para François Dubet y Danilo Martuccelli (1998) la experiencia escolar no solamente está dotada de aprendizajes centrados en las ciencias, que comprende un programa de estudios, sino de experiencias buenas y malas que pueden marcar para siempre su vida, mismas que son poco estudiadas. De manera particular, se escenifica lo que acontece en el interior de la universidad y pareciera estar invisibilizado ante los ojos de los demás. En la siguiente tabla se presentan algunos de los casos (Tabla 2).

Tabla 2. Definiciones y experiencias ante el *cyberbullying*

Definición de <i>cyberbullying</i>	Experiencia de <i>cyberbullying</i>
<p><i>Para mí, el cyberbullying es un acto de acoso y hostigamiento, en el cual está inmerso el uso de la tecnología como medio principal para realizar dicha actividad. Puede darse en cualquier edad y con cualquier sexo, pero se ha escuchado que surge principalmente en la adolescencia, con personas vulnerables (Lilí, 19, F).</i></p>	<p><i>Hace dos años, precisamente, tuve una experiencia terrible al ser víctima de hostigamiento, mediante el uso de la tecnología (en mi caso, a través del teléfono celular). Desde tiempo atrás me di cuenta de que le caía mal a algunos compañeros, así como a un maestro. Para mí mala suerte, el maestro y sus compañeros tenían conformado un grupito. Tenía buena relación con la directora del plantel educativo, por lo que le comenté lo que sucedía, puesto que al principio fue bullying y después cyberbullying. Ella tomó cartas en el asunto y realizaron una investigación del caso. Con ello se descubrió que el maestro hostigaba y acosaba a otras compañeras a través del teléfono, por lo que fue despedido. Mis agresores se vieron muy ofendidos ante tal reacción, por lo que empezaron a acosar a más compañeros y compañeras que apoyaron a la directora, incluida yo. En cuanto a mí, empezaron mandándome mensajes con amenazas de lo que me harían cuando me miraran sola, también me metían a grupos donde los integrantes me hacían insultos y me acosaban. Le mostré a la directora todo lo que me habían escrito y ella realizó una reunión con padres de familia, pues cada vez el insulto se volvía más fuerte, debido a que compañeros resultaban golpeados por estos agresores (Lilí, 19, F).</i></p>

Para empezar, debo mencionar que es un tema muy delicado, ya que existen problemáticas que empiezan como juego y lamentablemente han terminado en suicidio. Principalmente, el cyberbullying considero que resalta entre chicos de secundaria, preparatoria y, en menor cantidad, en la universidad. Claro, no dejo de lado a las personas de otras edades, más chicos o más grandes. Muchas personas han tomado a la ligera este tema y no está bien, ya que es triste saber que muchos jóvenes están hundidos en la depresión por culpa de personas que invaden su privacidad en las redes sociales y lo hacen su estilo de diversión diaria. Considero que Facebook es en donde más se da esta problemática llamada cyberbullying, y los afectados, a veces o en la mayor de las ocasiones, es propiciado por ellos mismos, ya que publican su vida entera en una simple red social (Luís, 20, M).

Un ejemplo de ello me sucedió a los 14 años, una chica me pidió intercambiar fotos desnudo, a lo cual accedí sin conocer en persona a esta chica, solo dejándome llevar por la hermosura de mujer que aparecía en su foto de perfil. Tiempo después me di cuenta, al cumplir los 16 años, que era mala, pues me amenazó por Facebook y dijo que si no depositaba a un número de cuenta equis cantidad de dinero se iban a filtrar mis fotos, a lo cual no accedí, ya que soy muy seguro de mi personalidad y autoestima, y sabía que se podría ver afectada mi imagen, pero podría solucionarlo con el tiempo. Lamentablemente hay chicos y chicas que no tienen la suficiente autoestima y apoyo de sus padres, por falta de confianza y comunicación, y terminan accediendo ante las amenazas. Este es solo un ejemplo de muchos que conozco, ya que soy muy observador, y este ejemplo es referente a la "amenaza", pero también existen cientos de tipos de acoso sexual, verbal, moral, entre otros tipos de acoso privado o público. Esto afecta a las personalidades de los jóvenes, que se hunden en la soledad y en la depresión o en la obscuridad de sus recámaras por miedo a la no aceptación... (Luís, 20, M).

Es acosar de manera violenta a una persona, burlándose en específico de algún problema físico, como una discapacidad, o por su forma de ser. Considero que es una forma desagradable de minimizar a alguien o de ponerlo en evidencia, y basta que una persona comience a hacerlo para que otros sigan el juego y también se burlen (Consuelo, 29, F).

La tecnología ya es un tema común en la actualidad. Yo tuve contacto con una computadora hasta el año 2005 en la preparatoria y ahora con un celular, y, con ello, solo me ha tocado ver cómo algunos compañeros son groseros con un nuevo compañero que se incorporó al grupo. Se burlaban en específico por su cabello, porque era crespo y lo hacía parecer tener la cabeza más grande, y a raíz de ello surgieron infinidad de apodos. Me tocó ver a otro compañero que sufrió burlas a causa de que le faltaba una oreja y todos le decían “la tacita”; a mí en particular se me hacía una ofensa para él. Esto es el bullying. Yo no soy fanática de las redes sociales, no tengo Twitter, ni Instagram, solo tengo Facebook, pero solamente lo uso para ver qué ha sido de mis compañeros de antaño, ver fotos y publicaciones graciosas, y nada más... No suelo publicar muy seguido en Facebook. En una ocasión, por WhatsApp (que es la aplicación que más utilizo), me llegaron mensajes en inglés y la foto de perfil de este contacto era la imagen de un oso de peluche con unas rosas. Al principio me imaginé que era algún primo de los que se encuentran trabajando en Estados Unidos, pero inmediatamente después me di cuenta de que era un completo extraño, ya que me preguntó mi nombre y me mandó mensajes y fotos con contenido sexual. El número comenzaba con la clave +999 y en el estado de WhatsApp de este contacto aparecían letras (más bien jeroglíficos, o no sé cómo llamarlos) en árabe, o no estoy segura, pero sonaba un poco extraño, e inmediatamente lo bloqueé (Consuelo, 29, F).

<p><i>Es un acto desagradable, que considero como cobarde, debido a que el agresor no agrede directamente a su víctima, sino que se oculta detrás de un monitor, celular u otro dispositivo. Considero que esta problemática es grave, debido a que el afectado sufre traumas psicológicos, llegando a un punto en el que podría dañar su persona física o incluso atentar contra su propia vida. Es un problema que tiene solución, o así lo creo yo, pues el silencio mata; la víctima debe de actuar o denunciar. Los testigos tienen la obligación de no callar, pues al no hablar se es cómplice de ello. Las autoridades civiles deben de implementar los valores dentro y fuera de la red, para poder crear un ambiente de respeto, tolerancia y unión entre la sociedad (Diego, 20, M).</i></p>	<p><i>En lo personal, hablaré de un caso que me tocó conocer; una chica mandó fotos semidesnuda a su novio, al poco tiempo ellos tuvieron problemas y terminaron su relación. El las filtró en una red o página de Internet, en la cual los usuarios insultaban y discriminaban a la chica. Afortunadamente se dio con el responsable, y pudieron eliminar dichas fotos, pues eran una falta de respeto hacia la vida y la dignidad de la joven (Diego, 20, M).</i></p>
<p><i>Es la violencia que se da en las redes sociales. Yo creo que cada uno de nosotros debe de tener mucho cuidado con las personas a las que aceptamos en nuestras redes sociales, ya que, al abrirnos y aceptar a cualquiera, podemos correr el riesgo de ser acosados... Algunas veces entre nosotros mismos hacemos que esto se produzca; entre amigos, compañeros y hasta en nuestras propias familias (Javier, 21, M).</i></p>	<p><i>Se presentó en una chica conocida por mí; recibió mensajes incestuosos en su red social de Facebook, por lo que ella reaccionó con desagrado y bloqueó al sujeto (Javier, 21, M).</i></p>

Fuente: Elaboración propia.

A partir de lo anterior, se presentan las siguientes consideraciones del *cyberbullying*:

- Es un acto de acoso y hostigamiento; este fenómeno implica el uso de la tecnología, particularmente del teléfono celular, donde ocurren amenazas, insultos y acoso. Desafortunadamente, llegan a existir casos donde algún profesor se involucra para acosar a los estudiantes: “el maestro hostigaba y acosaba a otras compañeras a través del teléfono”, “me metían a grupos donde los integrantes me hacían insultos y me acosaban”.
- Se vive y experimenta en diversos niveles educativos: secundaria, preparatoria y universidad. Se toma a la ligera, sin embargo, genera en los jóvenes depresión, debido a que invaden su privacidad en las redes sociales. Es un tema muy delicado, empieza como juego y puede terminar en suicidio. Particularmente, es en la plataforma de “Facebook o en una simple red social” donde se publica la vida entera de un estudiante universitario: “intercambiar fotos desnudos, no conocer a la persona con quien se interactúa, recibir amenazas por Facebook, depósitos bancarios, acoso sexual, verbal y moral”, son los actos más comunes, estos generan “soledad y depresión”.
- Es acosar de manera violenta a una persona, burlándose de algún problema físico, una discapacidad o por su forma de ser. Es desagradable, se minimiza a alguien y se pone en evidencia: “algunos compañeros son groseros con un nuevo compañero que se incorporó al grupo. Se burlaban en específico por su cabello, (...), surgieron infinidad de apodos (...), sufrió burlas a causa de que le faltaba una oreja”, o “en WhatsApp me llegaron mensajes en inglés y la foto de perfil de un contacto (...) que era un extraño, (...) me mandó mensajes y fotos con contenido sexual (...), inmediatamente lo bloqueé”.
- Es grave, debido a que el afectado sufre traumas psico-

lógicos, podría dañar su persona física o atentar contra su propia vida. Es un problema que tiene solución, la víctima debe de actuar o denunciar. Los testigos tienen la obligación de no callar, pues al no hablar se vuelven cómplices. Las autoridades civiles deben de fomentar los valores dentro y fuera de la red para poder crear un ambiente de respeto, tolerancia y unión entre la sociedad. Como ejemplo, se encuentra el “envío de fotos semidesnuda de una chica al novio, y filtración de fotos en una red o página de Internet (...); los usuarios insultaban y discriminaban a la chica. Era una falta de respeto hacia la vida y la dignidad de la joven”.

- Es un tipo de violencia que se destaca en las redes sociales, principalmente en Facebook.
- Genera desagrado: “recibir mensajes incestuosos en la red social de Facebook”.
- Se debe “bloquear al sujeto”.

Finalmente, derivado del análisis de los testimonios del grupo focal, se logra valorar que a los estudiantes universitarios les afecta el fenómeno del *cyberbullying*, y desean buscar una solución al problema. Para ‘prevenir’ sus efectos (Castro, 2010), proponen los siguientes puntos:

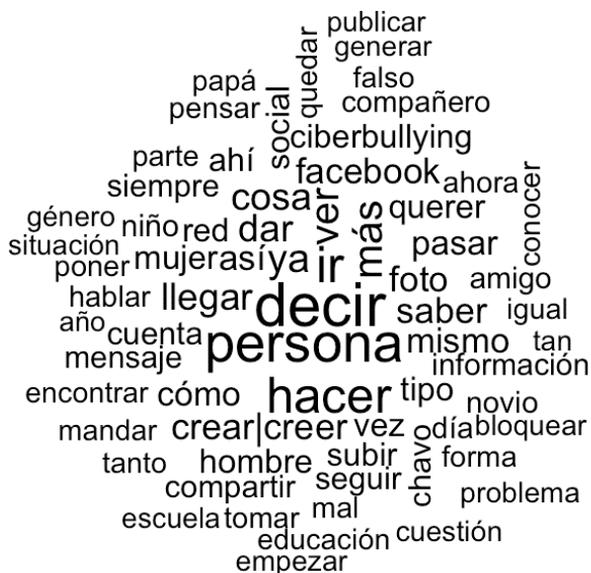
- El bloqueo inmediato.
- No atentar contra la vida y la dignidad de una persona.
- Crear un ambiente de respeto, tolerancia y unión entre la sociedad.
- No publicar la vida entera en una simple red social.
- No callar.
- No ser cómplice del *cyberbullying*.

Cabe señalar que la prevención se refiere a “indicar la necesidad de actuar antes de que estallen en crisis y se manifieste en forma más dura” (Castro, 2010, p. 71). Por lo tanto, se debe actuar pronto.

En un segundo nivel de análisis, la información obtenida en los testimonios, a partir del grupo focal con los estudiantes de Pedagogía del SEA, fue introducida al *software* IRaMuTeQ, interfaz de R, indispensable para el análisis multidimensional (Molina-Neira, 2017). Derivado de su manejo, se presentan algunos gráficos: nubes de palabras, árbol de similitud y un dendrograma, donde es posible percibir las representaciones sociales (Moscovici, 1979) de los estudiantes universitarios de la Facultad de Pedagogía SEA sobre el fenómeno del *cyberbullying*. Posteriormente fue necesaria la creación de un corpus de información en un bloc de notas con formato *txt*, al cual se le asignó el número o código de control (0001), requerido por el *software* IRaMuTeQ para el análisis de las representaciones sociales sobre el *cyberbullying* como un problema que afecta a los estudiantes universitarios.

A partir de los resultados obtenidos, se logró identificar las palabras clave, evidenciando el núcleo central (Abric, 1994) y los elementos periféricos de la representación social, es decir, las representaciones sociales más significativas y compartidas por el conjunto de los estudiantes universitarios. Los resultados de las nubes de palabras indicaron algunas palabras destacadas, como decir, ir, hacer y persona (Figura 1). Estas se articulan a publicar, generar, falso, compañero, *cyberbullying*, Facebook, género, situación, mujer, encontrar, hombre, compartir, escuela, educación, problema, bloquear, información, foto, quiere, amigo, novio, etc.

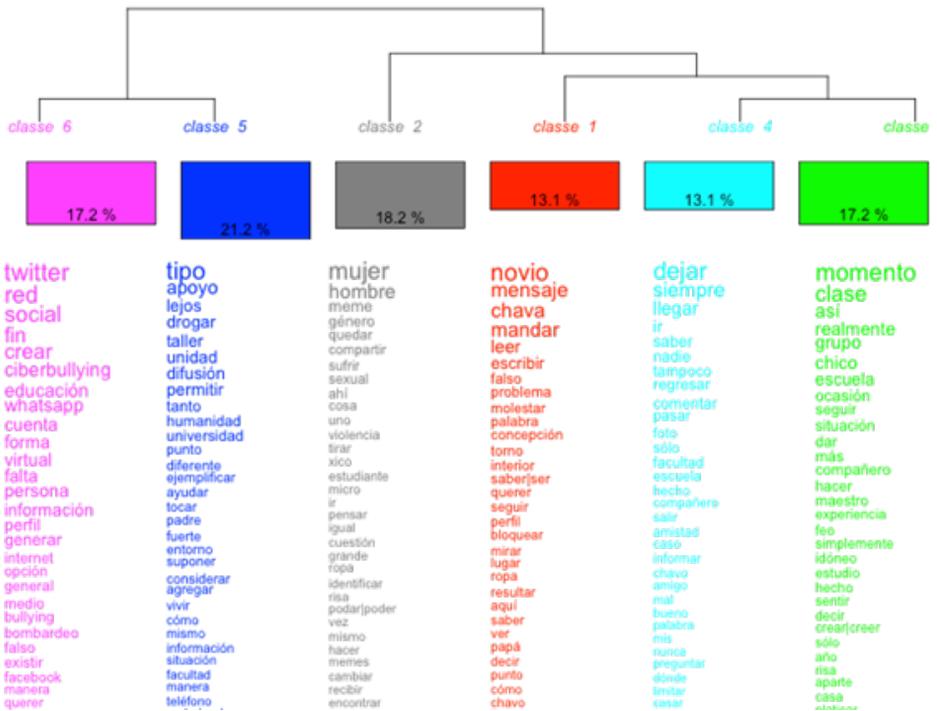
Figura 1. Nube de palabras



Fuente: *Elaboración propia.*

Enseguida se observa el árbol de similitud (Figura 2), que muestra cuatro grupos de palabras. La primera palabra (decir) se relaciona con ya, ver, Facebook, cosa, bloquear, mandar mensaje, seguir, papá, poner, compañero, querer, hablar, quedar, novio y chavo. La segunda palabra (ir) se vincula con llegar, foto, amigo subir, información, ahí, hombre, mujer, género, siempre, mismo, cuestión y pasar. La tercera palabra (persona) se articula a *cyberbullying*, educación, publicar, así, generar, red social, encontrar, conocer, forma, vez y parte. La cuarta palabra (hacer) se relaciona con dar, igual, empezar, compartir, pensar, cuenta, falso, mal, tomar, cómo, más, situación, ahora, crear/crear, tipo, problema y día.

Figura 3. Dendrograma



Fuente: *Elaboración propia.*

Como se puede observar, la clase destacada es la 5 (21.2%), seguida de la 2 (18.2%). Por lo tanto, se requiere de un tipo de apoyo, difusión, ayuda e información para los universitarios sobre la situación del *cyberbullying* que impera, sobre todo por la generación de violencia a través de los teléfonos celulares. Esto debe estar dirigido a todos: hombres y mujeres, sin distinción de género. Desafortunadamente, se ha identificado que, a través de las redes sociales como Twitter, WhatsApp y Facebook, se generan ciertas faltas a la persona, como el *cyberbullying*, el *bullying* y el bombardeo mediante perfiles falsos.

A partir de los datos arrojados por el dendrograma, se deben reforzar los siguientes aspectos en los estudiantes universitarios que integran la Facultad de Pedagogía del SEA de la UV:

1. Difundir información sobre el *cyberbullying* y la ayuda pertinente.
2. Tener cuidado ante los perfiles falsos.
3. Mejorar las prácticas y el manejo de la plataforma Facebook, pero también de Twitter y WhatsApp.
4. Evitar participar en actos que demeriten la dignidad humana, no decir cosas hirientes, burlarse o hacer sentir mal al otro.
5. Evitar hacer comentarios despectivos.
6. No subir fotos de la vida personal en las redes sociales.
7. Crear talleres universitarios de apoyo, información y prevención.
8. Trabajar por cuidar los ambientes y relaciones dentro de los espacios universitarios.
9. Crear un ambiente de respeto, tolerancia y unión entre la sociedad.
10. No atentar contra la vida y la dignidad de una persona.
11. No callar.
12. No ser cómplice del *cyberbullying*.

Por lo anterior, es necesario implementar una educación virtual y brindar información sobre las consecuencias del *cyberbullying*, para así evitar daños, la generación y la reproducción de la violencia en las redes sociales. Como aconsejan Bravo et al. (2018), “cuando recibas alguna agresión en la red boquea de inmediato al agresor y desconéctate de él” (p. 109). Se requiere, sin duda, mejorar el ambiente entre compañeros universitarios, maestros, amigos y pareja.

Finalmente, resulta necesario cuestionar ¿qué pasaría si se incrementara el *cyberbullying* en esta era digital?, ¿qué afectaciones podría generar en los estudiantes universitarios?, ¿cómo se posiciona la universidad ante un problema invisible? Frente a las infinitas respuestas, la tarea de todos y todas es prevenir la violencia y desaprenderla (Castro, 2010) para, en este caso, formar con la más alta calidad a los egresados de la Universidad Veracruzana en la actual era digital.

Referencias

- Abric, J. C. (1994). *Prácticas sociales y representaciones*. Ciudad de México, México: Filosofía y cultura contemporánea.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2019). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Ciudad de México, México: Paidós Educador.
- Bravo, A. M., Carozzo, J. C., Bravo, M. W., y Bravo, R. M. (2018). *Bullying y cyberbullying. Todas las respuestas todas las preguntas. Guía para el niño y adolescente*. Perú: Ferreñafe.
- Castro, A. (2009). *Violencia silenciosa en la escuela: Dinámica del acoso escolar y laboral*. Buenos Aires, Argentina: Bonum.
- Castro, A. (2010). *Desaprender la violencia*. Buenos Aires, Argentina: Bonum.
- Castro, A. (2012). *Conflictos en la escuela de la era digital. Tecnología y violencia*. Buenos Aires, Argentina: Bonum.
- Castro, A., y Varela, J. (2013). *Depredador escolar. Bully y cyberbully. Salud mental y violencia*. Buenos Aires, Argentina: Bonum.
- Combesse, J. C. (2003). *El método en sociología*. Buenos Aires, Argentina: Ferreira.
- Dorantes, J. J. (2016). Redes sociales y el cyberbullying en la Universidad Veracruzana. *Revista de ensayos pedagógicos. Edición Especial*, 169-188. Recuperado de [www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayos pedagogicos/article/View/9346](http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayos_pedagogicos/article/View/9346)
- Dubet, F., y Martuccelli, D. (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. España: Losada.
- Escobar, J., Francy, I., y Bonilla-Jiménez, F. (2017). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*, 9(1), 51-67.
- Kowalski, R., Limber, S., y Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying. El acoso en la er@digit@l*. Bilbao, España: Desclé De Brower.
- Lucio, L. A. (2012). *Bullying en prepas. Una mirada al fenómeno desde la axiología y la docencia*. Ciudad de México, México: Trillas.
- Marradi, A., Archenti, N., y Piovani, J. I. (2007). *Metodologías de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.
- Martínez, K. P. (2015). La educación superior en la era de Internet: nuevas ecologías de aprendizaje. En M. Ramírez y M. Casillas (Coords.), *Colección Háblame de TIC. Internet en Educación Superior. Vol. 2* (pp. 39-54). Argentina: Brujas.
- Martínez, M. (2010). *Los grupos focales de discusión como método de investigación*. Recuperado de <https://investigacionparalacreacion.files>.

- wordpress.com/2010/09/los-grupos-focales1.pdf
- Molina, J. A., y Vecina, P. (2015). *Bullying, cyberbullying y sexting. ¿Cómo actuar ante una situación de acoso?* España: Pirámide.
- Molina-Neira, J. (2017). *Tutorial para el análisis de textos con el software IRaMuTeQ*. Barcelona, España: Grupo de Investigación DHIGES-Universidad de Barcelona. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/3156965508>.
- Morales, T., Serrano, M. C., Miranda, D. A., y Santos, A. (2014). *Cyberbullying, acoso cibernético y delitos invisibles. Experiencias psicopedagógicas*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Mortera, F. J. (2015). Cyber Bullying y la cultura de violencia estudiantil: Desarrollo de competencias digitales para su concientización, basadas en el uso de Recursos Educativos Abiertos. En M. Ramírez y M. Casillas (Coords.). *Colección Háblame de TIC. Internet en Educación Superior. Vol. 2* (39-54). Argentina: Brujas.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Argentina: Huemul.
- Yurén, T., Santamaría, D., y Lugo, E. (2010). La cultura digital de estudiantes universitarios: un estudio de caso. En J. Espinosa (Coord.), *Profesores y estudiantes en las redes sociales. Universidades públicas y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)* (pp. 47-74). Ciudad de México, México: Juan Pablos Editor.